



Salud en todas las políticas

COMITÉ TÉCNICO



Informe
sectorial **2018**

Transportes

28 de mayo de 2019



Euskadi, bien común

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

OSASUN SAILA

DEPARTAMENTO DE SALUD

ACCIONES 2018

En el documento Políticas de Salud para Euskadi 2013 – 2020 se planificaron una serie de objetivos y acciones como herramienta eficaz para la mejora del bienestar de la ciudadanía vasca. En este documento se identificaban una serie de planes sectoriales, entre las que estaba el Plan Director de Transporte, que guardaran una relación directa con la salud en base al cual se fijaron una serie de objetivos y acciones, entre los que están:

OBJETIVO 1.2. EQUIDAD

Acción 1.2.4. Garantizar la accesibilidad universal a los servicios sanitarios, la continuidad de los cuidados y la atención integral de calidad para todas las personas que viven en Euskadi, eliminando los obstáculos que generan a determinados colectivos o grupos de personas desventajas o dificultades en el acceso a los cuidados de salud, como:

- Barreras físicas y de transporte por la diversidad funcional de las personas.

OBJETIVO 1.3 DETERMINANTES ESTRUCTURALES E INTERMEDIOS

Acción 1.3.2. El Comité Técnico de Salud en Todas las Políticas elaborará las propuestas de intervención coordinada para fortalecer la cohesión y el bienestar social en:

Punto 3. planificación de la movilidad urbana y el transporte público, facilitando alternativas saludables como desplazamientos a pie y en bicicleta.

Por otro lado, en el documento se menciona el “Programa Ciudades Amigables con las Personas Mayores de la OMS”, proyecto internacional para ayudar a

las ciudades a “prepararse para dos tendencias demográficas mundiales: el envejecimiento rápido de la población y la urbanización creciente”. En este proyecto se define ciudad amigable con las personas mayores como “un entorno urbano integrador y accesible que fomenta el envejecimiento activo” para ello es esencial la participación de las personas mayores, y sus aportaciones “son importantes para evaluar la adaptación de las ciudades, fijar prioridades, proponer soluciones y seguir los progresos realizados”.

Respecto al cumplimiento de las acciones recogidas en el documento “Políticas de Salud para Euskadi 2013 – 2020” para 2018, en base al Plan Director de Transporte Sostenible 2030:

En la Autoridad del Transporte de Euskadi, se ha trabajado en las ponencias sobre:

- Interoperabilidad Bat-Barik-Mugi, para establecer un medio de pago común para todos los modos de transporte integrado en el sistema de transporte público de Euskadi.
- Accesibilidad, con el objetivo de la mejora de la accesibilidad del Sistema de Transporte de Euskadi, identificando carencias, las demandas del propio colectivo, solucionándolas en lo posible, y generar una predisposición de la sociedad a integrar la accesibilidad en todos los ámbitos de la vida para propiciar una movilidad más autónoma de las personas. En esta ponencia participan las administraciones con competencia en transporte de viajeros de Euskadi, asociaciones de personas con discapacidades auditivas, movilidad, visuales, intelectuales, operadores de transportes, y fabricantes y empresas de innovación de elementos de transporte.
- Análisis actual del Sector del taxi, claves y oportunidades, en donde se recogen las necesidades de accesibilidad de las personas.

Desde la Autoridad del Transporte de Euskadi se ha informado respecto a la movilidad sostenible del transporte para el:

- Anteproyecto para el establecimiento de la concesión del servicio público de transporte de viajeros, regular permanente de uso general denominada “Tolosa, N-I y Buruntzaldea y sus conexiones con San Sebastián.
- Aprobación del Anteproyecto de establecimiento del servicio municipal de transporte colectivo urbano de viajeros en Leioa.

Y se ha trabajado en la actualización de la Plataforma de información sobre el transporte público de Euskadi, la red de bidegorris, vías ciclables y puntos de alquiler de bicicletas, www.moveuskadi.com

Así mismo, el Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras ha promovido la Elaboración del Plan integral de movilidad eléctrica para la Comunidad Autónoma del País Vasco, entre cuya motivación está la de *“Mejorar la salud y calidad de vida de los ciudadanos gracias a la reducción de contaminantes locales, partículas y ruido”*.